

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TITULADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE CANDIDATOS/AS EN RESERVA PARA AENA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: a) Nacionalidad: 1. Tener la nacionalidad española. 2. Ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. 3. Ser cónyuge de españoles o de nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes y vivan a su cargo. 4. Los/as extranjeros/as que no estando incluidos/as en los anteriores apartados se encuentren en situación legal para trabajar en España. b) Tener al menos 18 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de la jubilación forzosa, de conformidad con lo establecido en el vigente Convenio Colectivo de Aena S.M.E., S.A. c) No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes. d) No haber sido separado/a o despedido/a, mediante sanción disciplinaria, del servicio de alguna de las empresas integrantes del Grupo Aena o de sus Sociedades filiales y participadas mayoritariamente por éste o de cualquiera de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeros, ya sea como personal funcionario o laboral; no hallarse inhabilitado para empleo o cargo público ni en España ni en el extranjero. e) Cumplir con los requisitos establecidos legal y convencionalmente para el desempeño de la ocupación a que se opte. - Los/las aspirantes incluidos en los apartados 3 y 4, del punto 4.1.a) de estas bases deberán acompañar a la solicitud, fotocopia de los documentos que acrediten tal condición. En los casos de presentación de la solicitud vía web, los/as interesados/as adjuntarán los citados documentos dentro del mismo plazo de presentación de solicitudes (en caso de tener que aportar varios documentos, del apartado de "nacionalidad", deben ser agregados en un único archivo en formato PDF). - Serán requisitos específicos, para ser admitido/a al proceso selectivo, los requeridos para cada ocupación convocada, especificados en el Anexo III de estas Bases. - Los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantenerse durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse la oportuna contratación, de lo contrario el aspirante quedará excluido del proceso. * PARA MÁS INFORMACIÓN Y REQUISITOS CONSULTAR BASES.

Organismo: Aena SME, S.A.

Plazas: Varias

Plazo: 2017-11-28

Observaciones: * FORMA Y PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO:

- La presentación de solicitudes para participar en esta Convocatoria se hará a través de la página Web del Portal de Empleo Aena S.M.E., S.A. (<http://empleo.aena.es>).
- Excepcionalmente, los/as interesados/as que por algún motivo no pudieran realizar la

presentación de la solicitud vía web, podrán presentarla o remitirla en formato papel a la siguiente dirección: Registro de Aena S.M.E., S.A. Solicitud Convocatoria 14/11/2017. Dpto.de Selección de Directivos y Titulados. C/ Peonías, 12, 7ª planta. 28042 ? MADRID.

- En estos casos excepcionales, se recomienda el envío mediante Postal Exprés o por correo Certificado-Urgente, con acuse de recibo. Sólo tendrán validez siempre que fuesen remitidas y selladas por Correos, dentro del plazo indicado en la presente convocatoria para la presentación de solicitudes.

- PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 00.00 horas (hora Peninsular) del día 14 de noviembre de 2017 y finalizará a las 23:59 horas (hora Peninsular) del día 28 de noviembre de 2017.

- Los/as candidatos/as que rellenen su solicitud a través de la web de Aena S.M.E., S.A. deberán cumplimentar obligatoriamente el modelo de currículum vitae disponible, para que sea aceptada la solicitud. Así mismo deberán adjuntar en la web la documentación acreditativa solicitada en la Fase 1.

- Los/as candidatos/as que, excepcionalmente, opten por presentar su instancia en formato papel deberán ajustar obligatoriamente su solicitud y currículum vitae al modelo que se encuentra disponible junto con las Bases de esta Convocatoria en la página Web de Aena S.M.E., S.A. (se adjunta como Anexo IV ?Modelo de Solicitud? y Anexo V ?Modelo de Currículum Vitae?), de lo contrario no se admitirá dicha solicitud. Así mismo, deberán adjuntar fotocopia de toda la documentación acreditativa solicitada en la Fase 1, dentro de la misma instancia y en el plazo indicado.

- Los/as candidatos/as interesados/as deberán elegir una única ocupación y destino o en su defecto una ocupación para bolsa, en el momento de tramitar su solicitud. Asimismo, deberán guardar dicha solicitud, ya que será necesario aportarla junto con el código de referencia alfanumérico identificativo para cualquier tramitación posterior, debido a que el sistema no permite acceder a la solicitud una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Fuente: www.aena.es/es/pasajeros/pasajeros.html (Empleo - Portal de Empleo de Aena - Convocatorias)

Fecha de publicación: 22/11/2017